

W/C
Quito, 3 de abril de 2019

5772

23659

Señor

Pablo José Robalino Vizúete

Ciudad.-

De mi consideración:

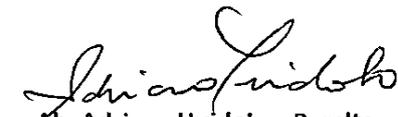
Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas con fecha de hoy, le eligió a usted como Gerente General de la compañía GPO COMPANY S.A., a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus facultades son las mismas determinadas en la escritura pública de constitución celebrada el 22 de marzo de 2019, ante la Notario Segundo e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de abril de 2019. / 17107

El presente nombramiento tendrá duración de cinco años.

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a la Ley de Compañías, y este se sirva legitimizar su personería.

P/. GPO COMPANY S.A.


Ab. Adriana Huidobro Peralta
Presidente Ad-Hoc

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de Gerente General de GPO COMPANY S.A.

Quito, 3 de abril de 2019


Pablo José Robalino Vizúete

c.c. 1720145547



TRÁMITE NÚMERO: 23659



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	143971
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5772
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GPO COMPANY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROBALINO VIZUETE PABLO JOSE
IDENTIFICACIÓN	1720145547
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1717 DEL 02/04/2019.- NOT. 2 DEL 22/03/2019 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103